

PERTENENCIA No. 541744089001-2022-00110-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, doce (12) de enero dos mil veintitrés (2023)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes lo informado por la Superintendencia de Notariado y Registro y por la Agencia Nacional de Tierras, visto a doc. 032 y 033 respectivamente, del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **13 de enero de 2023**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario